



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

INSPECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD

INSTITUTO DE TOXICOLOGIA
DE LA DEFENSA

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN RELATIVA AL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ESPECÍFICOS DE ESPECTROFOTOMETRÍA DEL INSTITUTO DE TOXICOLOGÍA DE LA DEFENSA.

La presente memoria se emite en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para justificar la necesidad e idoneidad de la actividad que se indica:

Descripción de la necesidad.

El objeto del presente contrato es el suministro de productos específicos al Instituto de Toxicología de la Defensa, dependencia que tiene entre sus funciones principales el control de calidad y toxicológico de muestras medioambientales y clínicas, por lo que requiere de dichos productos para poder llevar a cabo dichos controles.

Por ello, dada la complejidad y especificidad de las tareas a realizar, que encarece el precio de dichos productos, el ITOXDEF no dispone de los recursos adecuados para poder llevar a cabo, con éxito, las actividades descritas en el PPT. Asimismo, la fabricación de dichos suministros requiere que cumplan ciertos estándares de calidad. Por todo esto, los productos ofertados son los solicitados en el PPT y que las empresas los fabriquen bajo la certificación ISO 9001.

La correcta realización de dichas tareas constituye un requisito esencial para permitir al ITOXDEF mantener la acreditación bajo la norma ISO 17025 y la certificación bajo la norma ISO 9001, de forma que, su no realización, podría

USO OFICIAL

CORREO ELECTRÓNICO:

toxicologia@oc.mde.es

Hospital Central de la Defensa
Edificio Cuidados Mínimos 7ª Planta
Glorieta del Ejército s/n
28047 Madrid
TEL.: 91 – 422 26 25
FAX: 91 – 422 26 24
Red Militar: 8212625



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

INSPECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD

INSTITUTO DE TOXICOLOGIA
DE LA DEFENSA

conllevar la pérdida de ambas y, por consiguiente, la incapacidad del ITOXDEF para llevar a cabo las competencias que tiene atribuidas por la Orden Ministerial 28/2011.

Madrid, 2 de agosto de 2024
La Coronel Farmacéutico Directora

-María Teresa Llorente Ballesteros-

USO OFICIAL

CORREO ELECTRÓNICO:

toxicologia@oc.mde.es

Hospital Central de la Defensa
Edificio Cuidados Mínimos 7ª Planta
Glorieta del Ejército s/n
28047 Madrid
TEL.: 91 – 422 26 25
FAX: 91 – 422 26 24
Red Militar: 8212625